EVIDENCIAS OBLIGACIONES

INFORME N°7

PERIODO

septiembre 01 AL septiembre 17 DE 2026

POR

DAYANA LERMA HINESTROZA

TRABAJADORA SOCIAL

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

EVIDENCIAS

OBLIGACION N°1

Coordinar el Área de Psicosocial del programa Centro Vida del municipio de Pereira Risaralda, según lo establecido en el documento denominado: Procedimiento Área Psicosocial. En atención al del 5to Eje Temático "Envejecimiento saludable para una vida independiente autónoma y productiva en la vejez", de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031. La Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y la Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano. Durante la vigencia 2023 – 2024.

INFORME N°7 PERIODO

SEPTIEMBRE 01 AL SEPTIEMBRE 17 DE 2026

POR

DAYANA LERMA HINESTROZA

TRABAJADORA SOCIAL

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 816004711-7**	
PORTADA EVIDENCIAS		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 03-2025**

EVIDENCIAS

OBLIGACION N°3

Como estrategia para promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables desde el área Psicosocial y según la clasificación de la OMS, deberá elaborar e implementar un programa de Habilidades Sociales y para la Vida para la población Adulta Mayor atendida en el programa Centro Vida, que contemplen talleres entre otras, de las siguientes habilidades: Autoconocimiento – Empatía - Comunicación asertiva - Relaciones interpersonales - Toma de decisiones - Manejo de problemas y conflictos - Pensamiento creativo - Pensamiento crítico - Manejo de emociones y sentimientos - Manejo de tensiones y estrés, entre otras.

INFORME N°7 PERIODO

SEPTIEMBRE 01 AL SEPTIEMBRE 17 DE 2026

POR

DAYANA LERMA HINESTROZA

TRABAJADORA SOCIAL

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 816004711-7	
PORTADA EVIDENCIAS		Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 03-2025

EVIDENCIAS

OBLIGACION N°4

.

Realizar al 100% de la población atendida, las Valoraciones Integrales de la Salud Funcional del área social, que determinan la Dinámica Familiar – utilizandoel Test denominado "FAMILY APGAR". De acuerdo con lo establecido en: Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Atención Integral, Criterio # 1 y 3. Resolución Minsalud 3280/2018 – Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud – Actividades para la Vejez. Resolución Minsalud 2626/2019 – Modelo de Atención Integral Territorial "Maite".

INFORME N°7 PERIODO

SEPTIEMBRE 01 AL SEPTIEMBRE 17 DE 2026

POR

DAYANA LERMA HINESTROZA

TRABAJADORA SOCIAL

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 816004711-7	
PORTADA EVIDENCIAS		Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 03-2025

EVIDENCIAS

OBLIGACION N°7

Apoyar la realización de la estrategia psicosocial denominada: "Encuentros Intergeneracionales", con la participación de estudiantes del sector educativo del municipio y/o las familias de los Adultos Mayores, en virtud de la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. Debiendo estructurar la ficha del taller y documento del tema desarrollado.

INFORME N°7 PERIODO

SEPTIEMBRE 01 AL SEPTIEMBRE 17 DE 2026

POR

DAYANA LERMA HINESTROZA

TRABAJADORA SOCIAL

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

EVIDENCIAS

OBLIGACION N°10

Apoyar al equipo de trabajo en las visitas que llevan a cabo la Secretaria de Desarrollo Social y Político Municipal, Secretaria de Salud Municipal y la Secretarias Departamental de Salud y de Desarrollo Social, donde se realiza el seguimiento y evaluación del programa Centro Vida para el cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.

INFORME N°7 PERIODO

SEPTIEMBRE 01 AL SEPTIEMBRE 17 DE 2026

POR

DAYANA LERMA HINESTROZA

TRABAJADORA SOCIAL

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

EVIDENCIAS

OBLIGACION N°12

En articulación con la Dirección Técnica del Centro Vida, realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo del Centro Vida en las actividades que sean transversales y masivas del programa.

INFORME N°7 PERIODO

SEPTIEMBRE 01 AL SEPTIEMBRE 17 DE 2026

POR

DAYANA LERMA HINESTROZA

TRABAJADORA SOCIAL

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

EVIDENCIAS

OBLIGACION N°16

Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante con la mejora continua de los proceso y calidad del servicio.

INFORME N°7 PERIODO

SEPTIEMBRE 01 AL SEPTIEMBRE 17 DE 2026

POR

DAYANA LERMA HINESTROZA

TRABAJADORA SOCIAL

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com